

 <b>AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA</b>	<b>EVALUACION, CONTROL Y MEJORA</b>	CÓDIGO: EVA1-P-001-F-003
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	VERSIÓN: 1
		FECHA VIGENCIA:

Fecha:	Bogotá D.C. 11 de diciembre del 2023
Lugar:	Reunión presencial Sede Central
Asunto:	Comité institucional de gestión y desempeño Acta de reunión sesión No 6/2023

ORDEN DEL DÍA
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación Quórum (5 minutos)</li> <li>2. Presentación y aprobación del Plan Estratégico Institucional y Plan de acción 2024</li> <li>2. Proposiciones y varios – 5 minutos</li> </ol>

DESARROLLO																																										
<p>Siendo las 9:15 am del 11 de diciembre del 2023, la asesora de presidencia de la ANM , Sandra Patricia Parra da la bienvenida a los asistentes a la sexta sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Vigencia 2023, dando lectura al orden del día.</p> <p><b>1. Verificación del Quórum</b></p> <p>Se procede a verificar asistencia de los miembros del comité llamando a lista, evidenciando que se encuentran los siguientes miembros y que se cuenta con quórum:</p>																																										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>NOMBRE</th> <th>REPRESENTA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Luis Álvaro Pardo Becerra</td> <td>Presidente de la ANM</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Jaime Humberto Mesa</td> <td>Vicepresidente Administrativa y Financiera</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Ivonne del Pilar Jiménez Garcia</td> <td>Vicepresidente de Contratación y Titulación</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>María Piedad Bayter Horta</td> <td>Vicepresidente de Promoción y Fomento</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>María Catalina Pérez López</td> <td>Jefe de la Oficina de Tecnología de la Información</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Bibiana Lisette Sandoval Báez</td> <td>Coordinadora de Atención, Participación Ciudadana y Comunicaciones</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Esperanza Cáceres Salamanca</td> <td>Coordinadora Grupo de Gestión del Talento Humano</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Adriana Estella Giraldo Ramírez</td> <td>Jefe de Oficina Control Interno</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>Esteban Felipe Castillo Jiménez</td> <td>Coordinador Grupo de Planeación</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>Jimena Patricia Roa López</td> <td>Vicepresidente de Seguimiento, Control y Seguridad Minera</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>María Camila Trujillo Jácome</td> <td>Coordinadora del Grupo de Servicios Administrativos</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>Iván Darío Guauque Torres</td> <td>Jefe de Oficina Asesora Jurídica</td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>Sara Lucia Rodríguez Goyeneche</td> <td>Asesora de la Presidencia de la ANM</td> </tr> </tbody> </table>	N°	NOMBRE	REPRESENTA	1	Luis Álvaro Pardo Becerra	Presidente de la ANM	2	Jaime Humberto Mesa	Vicepresidente Administrativa y Financiera	3	Ivonne del Pilar Jiménez Garcia	Vicepresidente de Contratación y Titulación	4	María Piedad Bayter Horta	Vicepresidente de Promoción y Fomento	5	María Catalina Pérez López	Jefe de la Oficina de Tecnología de la Información	6	Bibiana Lisette Sandoval Báez	Coordinadora de Atención, Participación Ciudadana y Comunicaciones	7	Esperanza Cáceres Salamanca	Coordinadora Grupo de Gestión del Talento Humano	8	Adriana Estella Giraldo Ramírez	Jefe de Oficina Control Interno	9	Esteban Felipe Castillo Jiménez	Coordinador Grupo de Planeación	10	Jimena Patricia Roa López	Vicepresidente de Seguimiento, Control y Seguridad Minera	11	María Camila Trujillo Jácome	Coordinadora del Grupo de Servicios Administrativos	12	Iván Darío Guauque Torres	Jefe de Oficina Asesora Jurídica	13	Sara Lucia Rodríguez Goyeneche	Asesora de la Presidencia de la ANM
N°	NOMBRE	REPRESENTA																																								
1	Luis Álvaro Pardo Becerra	Presidente de la ANM																																								
2	Jaime Humberto Mesa	Vicepresidente Administrativa y Financiera																																								
3	Ivonne del Pilar Jiménez Garcia	Vicepresidente de Contratación y Titulación																																								
4	María Piedad Bayter Horta	Vicepresidente de Promoción y Fomento																																								
5	María Catalina Pérez López	Jefe de la Oficina de Tecnología de la Información																																								
6	Bibiana Lisette Sandoval Báez	Coordinadora de Atención, Participación Ciudadana y Comunicaciones																																								
7	Esperanza Cáceres Salamanca	Coordinadora Grupo de Gestión del Talento Humano																																								
8	Adriana Estella Giraldo Ramírez	Jefe de Oficina Control Interno																																								
9	Esteban Felipe Castillo Jiménez	Coordinador Grupo de Planeación																																								
10	Jimena Patricia Roa López	Vicepresidente de Seguimiento, Control y Seguridad Minera																																								
11	María Camila Trujillo Jácome	Coordinadora del Grupo de Servicios Administrativos																																								
12	Iván Darío Guauque Torres	Jefe de Oficina Asesora Jurídica																																								
13	Sara Lucia Rodríguez Goyeneche	Asesora de la Presidencia de la ANM																																								



Asistentes de Apoyo.

N°	NOMBRE	REPRESENTA
1	Olga Luzmery López Gutiérrez	Grupo de Planeación
2	Stephania Maldonado Martin	Grupo de Planeación
3	Zulma Rocío Gil Albarracin	Grupo de Planeación
4	Sandra Patricia Parra Cristancho	Asesor de presidencia
5	Elcy Liliana López García	Grupo de Planeación
6	Laura Daniela Arias Fontecha	Grupo de Planeación

Preside el inicio Sandra Patricia Parra, asesora de presidencia

El objetivo de la sesión es presentar la actualización de la plataforma estratégica y la planeación institucional que hizo la Agencia Nacional de Minería durante este segundo semestre de 2023, con el acompañamiento metodológico de la ESAP, que permitió orientar el ejercicio de una manera más estructurada; a continuación, socializamos 6 puntos los cuales fueron las etapas que se llevaron a cabo en el ejercicio de planeación estratégica

Después de socializar y aprobar la información en este comité, someteremos a consulta de la ciudadanía a través de la publicación en la página web, y también se enviará la información a los correos electrónicos de funcionarios y contratistas de la agencia, de manera que se puedan recibir observaciones. El equipo de planeación determinará, cuántos días se somete a consulta y una vez se cierre ésta, se analizarán las observaciones o comentarios que se reciban y se les dará respuesta.



Esta primera etapa, que se llevó a cabo en el mes de septiembre donde se analizaron todos los insumos, documentos estratégicos del sector como el Plan Nacional de Desarrollo, Plan Sectorial; a su vez se llevaron a cabo algunas entrevistas con el equipo directivo, donde participaron, el presidente de la ANM, vicepresidentes, jefes de oficinas asesoras, coordinadores de grupos de trabajo y coordinadores de Pares. También se entrevistaron a los representantes de los sindicatos de la entidad.

Se aplicaron entrevistas externas a funcionario del Ministerio de minas y la Unidades de Planeación Minero Energética - UPME y se aplicó una encuesta de forma general a todos los funcionarios y contratistas de la Agencia donde se recibieron 214 respuestas.



La estructura que se tiene en el plan de acción contiene un mapa estratégico que está organizado en tres dimensiones que son: valor público, excelencia operacional y aprendizaje e innovación. El valor público hace referencia a cómo nos ven externamente; la excelencia operacional todo lo que queremos lograr de manera interna en términos de procesos; y aprendizaje e innovación, hace referencia específicamente a capital humano, capital de información y capital organizacional.



De acuerdo con esto se establecen 14 objetivos estratégicos que se ven en la imagen 4 del mapa estratégico; alineado a los objetivos se definieron 51 metas y a partir de allí se derivan unas iniciativas, las cuales no están asociadas exclusivamente a un objetivo, si no que puede ser a varios y cada una de éstas, desarrollará su plan de acción 2024, partiendo de esto tenemos las tres dimensiones a las cuales se les asocia los siguientes indicadores;

Valor Publico; Se definieron 4 Indicadores

1. Liderar el aprovechamiento soberano y eficiente de los recursos mineros para el desarrollo sostenible, incluyente y participativo.
2. Fomentar proyectos mineros formales y viables con enfoque asociativo para el desarrollo de la economía y el bienestar social.

 <b>AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA</b>	<b>EVALUACION, CONTROL Y MEJORA</b>	CÓDIGO: EVA1-P-001-F-003
		VERSIÓN: 1
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	FECHA VIGENCIA:

3. Promover la diversificación económica y la reconversión productiva de territorios con actividad minera y conflictividad socioambiental.
4. Ofrecer alternativas de formalización que permitan alcanzar la paz e impulsar la equidad social y la armonía ambiental

Excelencia Operacional: Se definieron 7 indicadores

1. Fortalecer el control, verificación y exigencia de las obligaciones mineras legales y contractuales
2. Ampliar la presencia de la autoridad minera en el territorio nacional
3. Garantizar la disponibilidad de la información y respuesta oportuna a los grupos de interés  
Aprendizaje e innovación
4. Fortalecer los mecanismos para la formalización y asignación de áreas para el desarrollo de la actividad minera
5. Fortalecer la coordinación de la Agencia con las demás entidades del Estado
6. Optimizar la administración y gestión de la infraestructura y los recursos de la Agencia
7. Articular y optimizar los procesos, para una gestión transparente, eficiente y oportuna

Innovación: Se definieron 3 indicadores

1. Fortalecer la gestión del talento humano, el clima organizacional y el trabajo en equipo
2. Consolidar la gestión del conocimiento, innovación y el análisis de datos para la toma de decisiones
3. Mejorar la gestión de TI y de la Arquitectura empresarial.

En adelante cada vicepresidente expone los objetivos y metas definidos.



**Intervención de presidente Álvaro Pardo;** se debe revisar que los indicadores deben ir articulados a resultados no a procesos, para que sean más efectivos. Solicita revisar todos los indicadores.

Otro tema que debe tenerse presente es el recaudo de recursos públicos, es una instrucción de gobierno Nacional que todas las agencias deben ser autosostenibles.



**Liderar el aprovechamiento soberano y eficiente de los recursos mineros para el desarrollo sostenible, incluyente y participativo**

Vicepresidencia de Seguimiento y Control



Variable que permite medir su logro	Indicador de Objetivo	Área responsable	Área soporte	Línea base 2023	Meta al año 2024
Recaudos del Sistema General de Regalías	Recaudos reales	G. Regalías y Contraprestaciones Económicas		Meta 2023: \$4.404.107.545.450	\$ 2.847.858.589.283
Recaudos recursos propios ANM	Valor Pagado/Valor causado*100	G. Regalías y Contraprestaciones Económicas	Grupos de Seguimiento y Control	\$31.953.311.124 (Comportamiento recaudo de este año)	\$ 30.373.959.691
Regalías generadas por los minerales estratégicos	Valor por regalías y compensaciones de minerales estratégicos ingresados al SGR en el periodo / Valor por regalías y compensaciones que ingresan al SGR en el periodo	G. Regalías y Contraprestaciones Económicas		15,83%	15,83%
No. Personas capacitadas en estándares de competencia de riesgos mineros	Número de personas capacitadas en estándares de competencia de riesgos mineros/Número de personas que se requiere capacitar*100	G. Seguridad y Salvamento Minero	Grupos de seguimiento y control	1.500	2.000
Planes de gestión presentados y evaluados	Planes de gestión evaluados/Planes de gestión presentados*100	G. Seguimiento y Control		80% de lo radicado	80% de lo radicado

Para el objetivo “Liderar el aprovechamiento soberano y eficiente de los recursos mineros para el desarrollo sostenible, incluyente y participativo” de la Vicepresidencia de Seguimiento y Control se definieron 5 indicadores, como se muestra en la imagen anterior.

**Intervención presidente Álvaro Pardo;** en el indicador “Regalías generadas por los minerales estratégicos” no es claro la información contraprestaciones/compensaciones habría que revisarlo.

**Intervención Jaime Garcia coordinador del grupo de regalías y contraprestaciones quien aclara lo siguiente:** las compensaciones de minerales, la obligación es pagar regalías y también compensaciones, en algunos casos las compensaciones actualmente están ya destinadas hacia las entidades territoriales, por eso van unidas dentro de la bolsa del sistema general de regalías, se suman las dos, depende del contrato; entonces la regalía es de ley y la compensación es contractual; unos lo tienen otros no, entonces sería para este caso abrir dos indicadores en vez de uno solo, separar contraprestaciones y compensaciones.



**Fomentar proyectos mineros formales y viables con enfoque asociativo para el desarrollo de la economía y el bienestar social**

Vicepresidencia de Promoción y Fomento



Variable que permite medir su logro	Indicador de Objetivo	Área responsable	Área soporte	Línea base 2023	Meta al año 2024
Bloques de Áreas de Minerales Estratégicos declaradas	# de Bloques de Áreas de Minerales Estratégicos declaradas (Acumulado)	G. Promoción	G. de fomento G. socioambiental VCT VSC	Pendiente dato cierre de vigencia y expedición resolución de relacionamiento con el territorio	8
Procesos de selección para la asignación de Áreas de Minerales Estratégicos en ejecución (Indicador no acumulativo)	# de Procesos de selección para la asignación de Áreas de Minerales Estratégicos en ejecución	G. Promoción	Presidencia G. de participación ciudadana y comunicaciones VCT	3	3
Eventos de divulgación para promover procesos de transformación de la actividad minera hacia una economía productiva realizados	# de Eventos de divulgación realizados para promover procesos de transformación de la actividad minera hacia una economía productiva	G. Promoción	Presidencia G. de participación ciudadana y comunicaciones G. Socioambiental G. de fomento VCT	10	10

**Intervención de la Vicepresidenta de Promoción y Fomento María Piedad Bayter ;** Para el indicador de “Eventos de divulgación para promover procesos de transformación de la actividad minera hacia una economía productiva realizadas”, los proyectos de inversión se radicaron en abril de este año, desde fomento

se tiene clara la planeación de estos eventos, pero los proyectos tienen asociados unos indicadores, que se deben reportar mensualmente, hemos revisado que para el otro año se maneje una misma agenda, desde presidencia, pero la financiación se debe hacer desde los diferentes proyectos.

**Intervención de la Vicepresidente de contratación y titulación Ivonne del Pilar Jiménez:** De acuerdo con lo que ha dicho María Piedad, la idea es que el grupo de atención y participación esté involucrado en la agenda de eventos, para que, desde allí, ellos lideren estas actividades, y todas las vicepresidencias financiemos desde nuestros proyectos de inversión, ya que se tienen unos indicadores definidos sobre este tema y con esta inclusión se podría llevar a cabo.



**Garantizar la disponibilidad de la información y respuesta oportuna a los grupos de interés**

G. Atención, Participación Ciudadana y Comunicaciones  
Vicepresidencia de Contratación y Titulación



Variable que permite medir su logro	Indicador de Objetivo	Área responsable	Área soporte	Línea base 2023	Meta al año 2024
Promover espacios de diálogo, participación ciudadana incidente y control social	Cantidad de espacios realizados/Cantidad espacios propuestos*100	G. Atención, Participación Ciudadana y Comunicaciones	VCT/ VPF/ VSC	10	12
Registros positivos de la ANM en medios de comunicación	Cantidad de registros positivos/Cantidad de noticias en medios*100	G. Atención, Participación Ciudadana y Comunicaciones		70%	>80%
Número de capas actualizadas	Número de capas excluibles actualizadas/Total de capas recibidas de las autoridades ambientales en las que expresamente se excluya la minería*1,00	G. Catastro y Registro Minero	Oficina de Tecnologías de Información	100%	100%
	Número de capas de minería restringida actualizadas/Total de capas recibidas de las autoridades y/o entidades competentes*100	G. Catastro y Registro Minero	Oficina de Tecnologías de Información	100%	100%
Actualización y mantenimiento del expediente minero	Expediente minero actualizado	Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera Oficina de Tecnologías de Información	Oficina de Tecnologías de Información	10%	50%
Gestión oportuna de las notificaciones.	Desarrollo de la herramienta tecnológica automatizada e interoperativa para el procedimiento de Notificaciones.	G. Gestión de Notificaciones	OTI/OA/Planeación/ VCT/VAF/VSC	0%	>70%

OTI indica que no es responsable sino VCT. Tampoco es apoyo y sugiere a VSCAM

**Intervención de presidente Álvaro Pardo;** ¿en cuanto a la depuración del catastro los avances informáticos que se tiene?

**Intervención de la Jefe de la Oficina de Tecnología e Información Catalina Pérez:** Las áreas funcionales están liderando estos temas y la oficina de tecnología de la información -OTI apoya. Desde la oficina de tecnología de la información –OTI se lidera los temas de modernización de infraestructura tecnológica e iniciativas tecnológicas que son las nuevas aplicaciones, como es el tema de módulo de fiscalización, trazabilidad y el Componente de Analítica. Los grandes objetivos de la oficina de tecnología de la información -OTI están en infraestructura tecnológica que es todo el tema de modernización y entre éste la adecuación de las nuevas sedes y apoyo técnico a las que ya existen.



**Fortalecer la coordinación de la Agencia con las demás entidades del Estado**

Vicepresidencia Administrativa y Financiera



Variable que permite medir su logro	Indicador de Objetivo	Área responsable	Área soporte	Línea base 2023	Meta al año 2024
Cantidad de entidades con las que se tienen acuerdos de coordinación que se encuentran vigentes y activos	Número de solicitudes gestionadas / Número de solicitudes radicadas	Grupo de contratación	VSC VPF VCT VAF OAJ	No se tiene línea base	100%
Entidades con las que se tienen acuerdos de intercambio de datos	Número de entidades con la que se tiene firmado acuerdo de intercambio de datos/Número de entidades con las que existe solicitud de acuerdo de intercambio de datos*100	OTI	Varios (requiere mesa de trabajo entre varias dependencias para definición de meta y plan de acción o eliminación)	Pendiente por definir	Pendiente por definir

OTI indica que no es responsable de los acuerdos de intercambio, es un tema funcional de las áreas que requieren intercambio de información

Para este indicador;” Entidades con las que se tienen acuerdos de intercambio de datos” dejaron responsable a la OTI. No es claro debido a que varias áreas hacen convenios; entonces lo que podemos desde la OTI, es garantizar la interoperabilidad, lo que pido es ajustarlo a la necesidad puntual, nosotros garantizaremos el apoyo en caso de requerirlo, pero se debe tener claro también el responsable y el objetivo de éste.

**Intervención de Sandra Patricia Parra, asesora de presidencia;** para complementar se tiene planteada la primera línea, se incluye el área de contratación, ya que allí converge la suscripción de los convenios o contratos de toda la entidad, a su vez están todas las vicepresidencias. La segunda línea hace así referencia a temas de intercambios de datos que es un tema más técnico y operativo que podría medirse y estar al alcance de la oficina de tecnología o podría eliminarse si lo quisieran.

**Intervención de la Vicepresidenta de Contratación y Titulación Ivonne del Pilar Jiménez:** Propone que se involucre a todas las vicepresidencias y desde el inicio del año marcar cuáles son los objetivos e involucrarnos todos, con el fin de establecer con cuáles entidades son las que queremos interoperar y con esto podamos generar un indicador operativo en cada una de las áreas.

La OTI dejara un indicador operativo de disponibilidad, para saber que este es un proceso crítico y que hay que medirlo.



**Garantizar la disponibilidad de la información y respuesta oportuna a los grupos de interés**

G. Atención, Participación Ciudadana y Comunicaciones  
Vicepresidencia de Contratación y Titulación



Variable que permite medir su logro	Indicador de Objetivo	Área responsable	Área soporte	Línea base 2023	Meta al año 2024
Promover espacios de diálogo, participación ciudadana incidente y control social	Cantidad de espacios realizados/Cantidad espacios propuestos*100	G. Atención, Participación Ciudadana y Comunicaciones	VCT/ VPF/ VSC	10	12
Registros positivos de la ANM en medios de comunicación	Cantidad de registros positivos/Cantidad de noticias en medios*100	G. Atención, Participación Ciudadana y Comunicaciones		70%	>80%
Número de capas actualizadas	Número de capas escuchables actualizadas/Total de capas recibidas de las autoridades ambientales en las que expresamente se excluya la minería*100	G. Catastro y Registro Minero	Oficina de Tecnologías de Información	100%	100%
	Número de capas de minería restringida actualizadas/Total de capas recibidas de las autoridades y/o entidades competentes*100	G. Catastro y Registro Minero	Oficina de Tecnologías de Información	100%	100%
Actualización y mantenimiento del expediente minero	Expediente minero actualizado	Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera Oficina de Tecnologías de Información	Oficina de Tecnologías de Información	10%	50%
Gestión oportuna de las notificaciones.	Desarrollo de la herramienta tecnológica automatizada e interoperativa para el procedimiento de Notificaciones.	G. Gestión de Notificaciones	OTI/OAI/Planeación/ VCT/IAF/VSC	0%	>70%

OTI indica que no es responsable sino VCT. Tampoco es apoyo y sugiere a VSC/IAF

**Intervención del presidente Álvaro Pardo;** Tenemos este indicador de “actualización y mantenimiento de expediente minero”; el objetivo es actualizar todos los expedientes mineros.

**Intervención de la Vicepresidenta de Contratación y Titulación Ivonne del Pilar Jiménez;** Los responsables para este indicador, somos la vicepresidencia de contratación y titulación, teniendo en cuenta que la modificación del proyecto de inversión fue nuestra, pero involucra a varios actores como la vicepresidencia de seguimiento y control, la oficina de tecnología de la información OTI como apoyo tecnológico. Se revisó internamente y tenemos un indicador para expediente minero digital que no se ve en la presentación, pero que se ha definido para llevarlo. De acuerdo con esto la idea es hacer una estrategia porque los títulos mineros deben estar actualizados al 100%.

Para este indicador, recalcamos que los responsables serian dos vicepresidencias, la vicepresidencia de seguimiento control y seguridad minera y la vicepresidencia de contratación y titulación y como apoyo la oficina de tecnología de la información OTI.



No.	Iniciativas	Responsable	Apoyo
24	Plan Estratégico de Talento Humano	Vicepresidente Administrativo y Financiero (Coordinadora Grupo de Gestión del Talento Humano)	
25	Programa de gestión de conocimiento e innovación y análisis de datos	Vicepresidente Administrativo y Financiero (Coordinador Grupo de Planeación)	Vicepresidencia de Promoción y Fomento Oficina de Tecnologías de la Información Vicepresidencia de Contratación y Titulación Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera
30	Implementar Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA)	Vicepresidente Administrativo y Financiero	Oficina de Tecnologías de la Información Grupo de Atención, Participación Ciudadana y Comunicaciones Vicepresidencia de Contratación y Titulación Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera
31	Plan Anual de Adquisiciones	Vicepresidente Administrativo y Financiero (Coordinadora Grupo de Contratación)	Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera Vicepresidencia de Promoción y Fomento Presidencia

**Intervención del presidente Álvaro Pardo:** el tema de ampliar la presencia de la autoridad minera en el territorio Nacional, esto estaría a cargo de la vicepresidencia administrativa y financiera y de fiscalización, en el indicador de “Número de sedes intervenidas en infraestructura” la meta de 22 para el 2024 ¿hace referencia a las 12 sedes existentes y se abrirían 10 sedes nuevas?

**Respecto de la pregunta del presidente, interviene la coordinadora del Grupo de servicios administrativos, María Camila Trujillo, respondiendo que** las 22 sedes que se harán intervención corresponden a las existentes y dicha meta está atada al proyecto de inversión.

Así mismo informa que para el indicador: “Número de sedes disponibles” la meta trazada es del 100%, es decir; se va cumplir el 100% sobre la solicitud que haga la vicepresidencia administrativa y financiera.

No se tiene un indicador definido sobre cuantos puntos piloto de atención nuevos se abrirán en la vigencia 2024, queda como compromiso definir un indicador para sedes nuevas y que sea la responsabilidad de la vicepresidencia de seguimiento y control y seguridad minera junto con la vicepresidencia administrativa y financiera.



**INICIATIVAS**

No.	Iniciativas	Responsable	Apoyo
24	Plan Estratégico de Talento Humano	Vicepresidente Administrativo y Financiero (Coordinadora Grupo de Gestión del Talento Humano)	Vicepresidencia de Promoción y Fomento Oficina de Tecnologías de la Información Vicepresidencia de Contratación y Titulación Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera
25	Programa de gestión de conocimiento e innovación y análisis de datos	Vicepresidente Administrativo y Financiero (Coordinador Grupo de Planeación)	Vicepresidencia de Promoción y Fomento Oficina de Tecnologías de la Información Vicepresidencia de Contratación y Titulación Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera
30	Implementar Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA)	Vicepresidente Administrativo y Financiero	Oficina de Tecnologías de la Información Grupo de Atención, Participación Ciudadana y Comunicaciones Vicepresidencia de Contratación y Titulación Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera
31	Plan Anual de Adquisiciones	Vicepresidente Administrativo y Financiero (Coordinadora Grupo de Contratación)	Vicepresidencia de Promoción y Fomento Presidencia

*Iniciativa 30 No contiene ninguna acción del plan de acción.*

Hay un segundo componente del plan estratégico que son las iniciativas y es el segundo capítulo de la primera parte que acabamos de ver, es la parte cuantitativa que es lo que tiene metas, pero esta segunda parte son iniciativas que son grandes agrupaciones de acciones que es lo que permite cumplir las metas anteriormente expuestas.



**Vicepresidencia de Promoción y Fomento  
Iniciativas**



No.	Iniciativas	Responsable	Apoyo
5	Programa de fomento de la asociatividad en los procesos de formalización minera	Vicepresidenta de Promoción y Fomento	Vicepresidencia de Contratación y Titulación Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera
6	Programa de Asistencia Técnica para la pequeña minería	Vicepresidenta de Promoción y Fomento	Vicepresidencia de Contratación y Titulación Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera
8	Desarrollar estrategias y mecanismos relacionados con la asignación de Áreas de Minerales Estratégicos	Vicepresidenta de Promoción y Fomento	Vicepresidencia de Contratación y Titulación Vicepresidencia Administrativa y Financiera Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera Oficina Asesora Jurídica Presidencia
12	Impulsar la transición de la actividad minera hacia una economía productiva, con base en el aprovechamiento de minerales estratégicos y buenas prácticas técnicas, sociales y ambientales	Vicepresidenta de Promoción y Fomento	Vicepresidencia de Contratación y Titulación Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera
13	Programa de gestión ambiental y social para el manejo de impactos ambientales derivados de las actividades minero-energéticas y el uso de combustibles fósiles	Vicepresidenta de Promoción y Fomento	Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera Vicepresidencia de Contratación y Titulación
15	Programa de generación e implementación de agendas de trabajo participativas entre la comunidad y el Sector Minero-Energético	Vicepresidenta de Promoción y Fomento	Vicepresidencia de Seguimiento y Control Vicepresidencia de Contratación y Titulación

En la iniciativa número 12 de la Vicepresidencia de Promoción y Fomento, debe quedar explícito que se tiene 4 cadenas, que son las que se van a impulsar.



Vicepresidencia de Contratación y Titulación  
Iniciativas



No.	Iniciativas	Responsable	Apoyo
9	Plan de comunicación y pedagogía entre actores estratégicos para impulsar la labor de formalización de pequeños mineros	Coordinador G. de Legalización Minera	Vicepresidencia de Contratación y Titulación Vicepresidencia de Promoción y Fomento Grupo de Atención, Participación Ciudadana y Comunicaciones
10	Plan de orientación a pequeños y medianos mineros con el objetivo de fortalecer y facilitar la comprensión en los trámites para la formalización y/o titulación de la actividad Minera en los territorios	Coordinador G. de Contratación Minera	Vicepresidencia de Contratación y Titulación Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera Vicepresidencia de Promoción y Fomento Grupo de Atención, Participación Ciudadana y Comunicaciones
11	Plan de actualización del catastro minero	Coordinador G. de Catastro y Registro Minero	Oficina de Tecnologías de la Información
37	Diseño e implementación del modelo de comunicación para la gestión de trámites compartidos entre vicepresidencias	Coordinador G. de Evaluación de Modificaciones a Títulos Mineros	Vicepresidencia de Contratación y Titulación Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera Grupo de Gestión de Notificaciones Grupo de Catastro y Registro Minero Grupo de Planeación
38	Reorganización administrativa interna para el fortalecimiento de la gestión de notificaciones y la gestión documental minera	Coordinador G. de Gestión de Notificaciones	Vicepresidencia de Contratación y Titulación Vicepresidencia Administrativa y Financiera Grupo de Gestión del Talento Humano Grupo de Planeación Grupo de Servicios Administrativos Grupo de Atención, Participación Ciudadana y Comunicaciones Oficina de Tecnologías de la Información

OTI solicita aclarar el alcance de su apoyo

**Intervención del presidente Álvaro Pardo; menciona que se ha evidenciado que muchos alcaldes nuevos no conocen mucho sobre los trámites que se hacen frente a la ANM, la inquietud es... cómo nosotros, como entidad vamos abordar a estas nuevas administraciones, que también tienen responsabilidades frente al control de la minería. Debemos abrir espacios con ellos en la agenda de eventos y se podría enfocar hacia los alcaldes, personeros, defensorías del pueblo y tocar temas que les interesen, esto se puede llevar a cabo bajo el liderazgo del grupo de Participación Ciudadana y comunicaciones. También es importante que se bloquee el usuario de Genesis a los alcaldes salientes y generar usuario a los nuevos y que aprendan a usar el sistema.**



Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera  
Iniciativas



No.	Iniciativas	Responsable	Apoyo
1	Proyecto construcción del conocimiento para la gestión de los riesgos mineros y aumento de la capacidad de respuesta en la atención de emergencias mineras a nivel nacional	Coordinadora Grupo de Seguridad y Salvamento Minero	Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera Grupo de Seguridad y Salvamento Minero
2	Diagnóstico normativo para la fiscalización minera	Vicepresidenta de Seguimiento, Control y Seguridad Minera	Oficina Asesora Jurídica
7	Información sobre la clasificación de recursos y reservas de la Nación	Vicepresidenta de Seguimiento, Control y Seguridad Minera	Vicepresidencia de Promoción y Fomento Grupo de Estudios Técnicos
14	Consolidación del Plan bienal de fiscalización	Vicepresidenta de Seguimiento, Control y Seguridad Minera	Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera
	Proyecto construcción del conocimiento para la gestión de los riesgos mineros y aumento de la capacidad de respuesta en la atención de emergencias mineras a nivel nacional	Coordinadora Grupo de Seguridad y Salvamento Minero	Grupo de salvamento minero

Continuando con el desarrollo de las iniciativas de la vicepresidencia de seguimiento, control y seguridad minera, el proyecto de inversión en seguridad minera ,tiene recursos comprometidos en la compra de nuevos equipos y se está a la espera de estos, ya que son equipos importados demoran un poco en llegar al país, la oficina de planeación ha solicitado la información a la gerente del proyecto de cuánto se alcanzó a comprometer y cuánto no se alcanzaría a ejecutar del proyecto de inversión y se está a la espera de la respuesta.



Es necesario que se defina un indicador estratégico sobre cuantas visitas de fiscalización se van hacer el año entrante.



**Vicepresidencia Administrativa y Financiera**  
**Iniciativas**



No.	Iniciativas	Responsable	Apoyo
3	Plan anticorrupción, participación y atención al Ciudadano	Vicepresidente Administrativo y Financiero (Coordinador Grupo de Planeación)	Oficina de Control Interno
19	Coordinación interinstitucional	Vicepresidente Administrativo y Financiero (Coordinadora Grupo de Contratación)	Vicepresidencia de Contratación y Titulación Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera Vicepresidencia de Promoción y Fomento Presidencia
20	Plan de gestión de infraestructura	Vicepresidente Administrativo y Financiero (Coordinadora Grupo de Servicios Administrativos)	Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera
21	Plan Institucional de Archivos – PINAR	Vicepresidente Administrativo y Financiero (Coordinadora Grupo de Servicios Administrativos)	
22	Plan integral de modernización de procesos	Vicepresidente Administrativo y Financiero (Coordinador Grupo de Planeación)	Oficina Asesora Jurídica
23	Rediseño de la estructura organizacional institucional	Vicepresidente Administrativo y Financiero (Coordinador Grupo de Planeación)	Presidencia Vicepresidencia de Contratación y Titulación Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera

En las iniciativas de la Vicepresidencia Administrativa Financiera encontramos temas de infraestructura de coordinación interinstitucional, participación y atención, el plan anticorrupción, plan integral de modernización de procesos, y el rediseño de la estructura organizacional e institucional liderado también desde el grupo de planeación

**Intervención del presidente Álvaro Pardo:** Un tema que surge y es que hay que buscar una completa alineación de los funcionarios de la agencia y la nueva visión que se tiene, con el fin que todos los funcionarios y contratistas sepan de este tema, la vicepresidencia administrativa y financiera junto con talento humano tenerlo presente en el plan de capacitaciones.

También se hace el llamado a todos, que desde el mes de enero de 2024, los proyectos de inversión se deben empezar a ejecutar, ¡no se esperen a último trimestre del año para hacerlo!

**Intervención de Sandra Parra:** Continuando con las iniciativas de la Vicepresidencia Administrativa y Financiera, **se menciona** la iniciativa: “Implementar Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA)” está asignado a esta vicepresidencia, pero no se tienen actividades definidas en el plan de acción, para ello, se propone que cada dependencia defina las actividades y el articulador será vicepresidencia administrativa y financiera. VAF

Terminamos la socialización y procedemos a votar.

**El coordinador de planeación Esteban Felipe Castillo Jiménez:** pregunta a los miembros del comité de gestión y desempeño institucional ¿Aprueban el plan estratégico de la entidad para la vigencia 2024?:

Respuesta: Todos si aprobado.

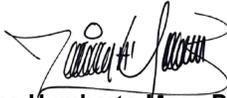
**Compromisos del Comité de Gestión y Desempeño Institucional.**

 <b>AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA</b>	<b>EVALUACION, CONTROL Y MEJORA</b>	CÓDIGO: EVA1-P-001-F-003
		VERSIÓN: 1
<b>ACTA DE REUNIÓN</b>		FECHA VIGENCIA:

1. Los indicadores planteados deben ir a resultados no a procesos (revisar).
2. Revisar el indicador “Regalías generadas por los minerales estratégicos” y desagregarlo en dos indicadores (contraprestaciones/compensaciones).
3. En las Iniciativas de la Vicepresidencia de Promoción y Fomento se debe especificar las 4 cadenas productivas.
4. Para la variable “Entidades con las que se tienen acuerdos de intercambio de datos” cada vicepresidencia y oficinas/grupos de la presidencia deben identificar los acuerdos estratégicos y relacionar las actividades e información correspondiente en el plan de acción.
5. La VSCSM debe definir en la hoja Indicadores-Metas los indicadores estratégicos referentes a:
  - Número de visitas de fiscalización a realizar en el 2024
  - Número de sedes nuevas o puntos pilotos que se abrirán en 2024
6. Revisar y ajustar la variable y el indicador “Número de sedes intervenidas en infraestructura” del grupo de servicio administrativos de acuerdo al indicador del proyecto de inversión.
7. Presentar 2 slider para consejo directivo que resuma lo que vimos hoy y mostrar lo que se avanzado.
8. Para el evento que se tiene el 19 diciembre a las afueras de Bogotá, presentar 8 slider para dar a conocer esto todas las personas que van asistir.

**FIRMANTES RESPONSABLES**

  
**Esteban Felipe Castillo Jiménez**  
 secretario técnico del Comité  
 Coordinadora Grupo de Planeación

  
**Jaime Humberto Mesa Buitrago**  
 presidente del Comité  
 Vicepresidente Administrativo y Financiero

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: Zulma Rocio Gil Albarracin. Cargo: Gestor T1 G10 Fecha: 29/12/2023	Nombre: Esteban Felipe Castillo Jiménez Cargo: Coordinador Grupo de Planeación Fecha: 29/12/2023	Nombre: Jaime Mesa Cargo: Vicepresidente Administrativa y Financiera Fecha: 29/12/2023